

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1879.

Número 3.514.

## SECCION DE RECLAMOS.

### GRAN RESTAURANT DE CATALUÑA

San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurrentes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servido por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 12 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. También se encontrarán á todas horas, tanto del día, como de la noche, comidas exquisitas, buenos vinos, licores y un magnífico café.

San Fernando, 14.

### Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y señores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 45 y 47, Alicante

### FABRICA DE ESPEJOS

DE

### JOSÉ REUS,

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.  
Se doran toda clase de muebles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

### PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitucion á 65 rs. caja de trnsito y 90 consumo pagado.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.  
Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquies.  
Fermones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 45 y 47.

## VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacias, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

## GONORREAS.

### LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 18 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista

y subinspector del mismo ramo

### ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

## COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor,

17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Requisita de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

Vinos.—En el conocido establecimiento del Sr. Mailin, se ha recibido una partida de excelentes vinos de Jeréz y de manzanilla de San Lucar procedentes de las bodegas mas acreditadas del país.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerias de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Turrón.—El acreditado turrónero de Jijona, Antonio Lopez, que, como digno oportunamente, ha establecido su puesto en la calle Mayor, número 34, acaba de recibir una nueva partida de turrónes de todas clases, recién confeccionados, y de primera calidad. Tambien ha recibido excelentes almendras (peladillas) y las esquisitas cascás de Valencia que tan favorable acogida han tenido entre las personas de buen gusto. Así mismo tiene en su establecimiento dulces secos de todas clases y uvas frescas de Jijona de las mas excelentes.

## SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Segovia.—Seccion de Fomento.—Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, este Gobierno de provincia ha señalado el día 7 de Enero próximo, y hora de doce á una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de los kilómetros 53, 54 y 60 de la carretera de tercer orden de Segovia á Valladolid por Cuéllar, bajo el presupuesto de contrata, que asciende á 17.436 pesetas y 48 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en las oficinas de este Gobierno hallándose de manifiesto, para conocimiento del público en la Seccion de Fomento del mismo, el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de carreteras, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 100 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 20 pesetas.

Los gastos de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid serán de cuenta del rematante.

Segovia 4 de Diciembre de 1879.—El Gobernador interino, Pedro Vaquero.

### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de..., con fecha... de... de 187..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de los kilómetros 53, 54 y 60 de la carretera de..., se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas, y escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma.)

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, este Gobierno de provincia ha señalado el día 7 de Enero próximo, y hora de una á dos de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de la carretera de primer orden de Venta de San Rafael á Segovia, bajo el presupuesto de contrata, que asciende á 41.124 pesetas y 74 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en las oficinas de este Gobierno; hallándose de manifiesto para conocimiento del público en la Seccion de Fomento del mismo el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de carreteras, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 100 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 20 pesetas.

Los gastos de la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid serán de cuenta del rematante.

Segovia 4 de Diciembre de 1879.—El Gobernador interino, Pedro Vaquero.

### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de... con fecha... de... de 187..., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de la carretera de..., se comprometo á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas, y escrita en letra, por la que se compromete á ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 291

en una alta luna de Venecia, y sonrió á su imagen. Nunca habia estado tan bella.

—No se adornan así las mujeres que van á morir, pensó.

Y sintió renacer en su alma una vaga é indeterminada esperanza.

Preocupada y ansiosa, se dejó caer en un ancho sillón cerca del chispeante fuego, y esperó con impaciencia.

Abrióse la puerta.

Tres hombres entraron en el salon.

Estaban sencillamente vestidos; pero sus modales dejaban conocer que eran grandes personajes.

Lady Guilfort se estremeció al reconocer en ellos á Monsieur, hermano del rey, al caballero de Lorena y al marqués de Effiat. Entonces comprendió cómo y con qué objeto se encontraba entre tan ilustre compañía. Adivinó que aquellos tres nobles disolutos ban á solicitar de ella, la voluptuosa Mesalina, el secreto de algun placer desconocido.

Pero, ah! en aquel momento se olvidaba de la Venus sensual, para no acordarse mas que de la Bastilla—terrible recuerdo...

No era la orgía lo que ella necesitaba aquella noche—era la libertad!...

Aquella libertad, en adelante, estaba segura de reconquistarla...

Fijóse ignorar completamente con quien se encontraba, y poco á poco, á semejanza de una her-

290 LA SIRENA.

se figuró que se la conducia á cualquier prision ignorada.

Despues de dos horas de una rápida carrera, la carroza se detuvo delante de una ancha escalinata de piedra.

Dos lacayos con antorchas encendidas esperaban do pié sobre las gradas.

Abrieron la portezuela: una especie de palafrenero ofreció la mano á lady Guilfort y la hizo penetrar en un salon lujoso, brillantemente iluminado. En la chimenea ardia un gran fuego; nada, pues, revelaba que aquello fuera una prision de Estado.

—Señora, dijo entonces el palafrenero á la extranjera, designándola un magnifico traje de baile colocado sobre un sillón; dignaos cambiar vuestro traje de prisionera por este otro... Solo que os será preciso, por esta noche, pasar sin camarera...

Despues, sin esperar respuesta, se retiró.

En cuanto se encontró sola, corrió lady Guilfort hácia una de las ventanas, pensando ya en una evasion posible.

Al pié de dicha ventana se paseaban dos lacayos con un mosquete al hombro. La casa estaba custodiada.

Preocupada con la inexplicable singularidad de su situacion, lady Guilfort se vistió, sin embargo. El traje le sentaba bien; arregló sus magníficos cabellos de modo que ostentasen toda su riqueza.

Cuando hubo concluido su tocado, se contempló

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 287

Luis XIV respondió que la justicia seguiría su curso, y despues mudó de conversacion, á fin sin duda de evitar nuevas preguntas por parte de la marquesa.

Monsieur (1) no tardó en salir con su favorito el caballero de Lorena.

—Monseñor, dijo este último al príncipe, esa inglesa debe ser una mujer como hay pocas.

—Por fortuna, replicó Monsieur.

—Si la invitáramos á cenar?...

El príncipe miró al favorito para asegurarse de que hablaba seriamente.

El caballero de Lorena nunca habia parecido tan grave.

—Pero estais loco?., exclamó Monsieur.

—No lo creo, monseñor.

—Cenar con lady Guilfort!!

—Porqué no?

—Es una insensatez!

—Pues las cosas insensatas son las mas divertidas...

—Además es impracticable.

—De ningun modo.

—No está lady Guilfort en la Bastilla?

—Sin duda.

(1) En Francia se daba por antonomasia este calificativo al hermano ó al mayor de los hermanos del rey.

Alicante 23 de Diciembre de 1879.

EN UN PLANO INCLINADO.

Se necesita ser conservadores y estar cegados por las nubes de humo con que los órganos de la situación se envuelven á sí mismos al incensar á su ídolo noche y día, para no ver que se ha oscurecido la buena estrella de ese ídolo, y que desde que ocupó la Presidencia del Consejo por tercera vez, puso la planta en un plano inclinado tan resbaladizo, que en el corto espacio de doce días ha descendido más del cénitá que había ascendido en alas de su fortuna y de su talento, que no le negaremos jamás, que en los cuatro primeros años de su preponderancia casi absoluta.

El día 9 del mes actual volvió á empuñar el Sr. Cánovas, el timón de la nave del Estado; pero lo hizo con tan poca oportunidad que desde el primer momento debió comprender que el mar de la política amenazaba tormenta para él. Esto en vez de inclinarse á la prudencia exasperó sin duda su altivo carácter, y queriendo hacer pueriles alardes de fuerza, se lanzó por el derrotero de las aventuras y al presentarse á los cuerpos colegisladores para dar cuenta de porqué aparecía de nuevo en la escena pública, provocó la primera borrasca.

Si Dios no cegase á los que quieren perder, el Sr. Cánovas hubiese comprendido que un estadista de su talla no se humilla al explicar á tiempo un acto contra el cual creyeron deber protestar los representantes de la nación, que siempre están mucho más altos que los gobiernos por lo cual estos les deben acatamiento y profundo respeto.

Pero el Presidente del Consejo á quien sin duda perturba el vértigo que produce el tener un abismo á los pies, creyó sin duda que podría obrar como Cromwell al hollar al parlamento, y prefirió hacer en torno suyo el vacío, á explicar á las minorías su retirada del Congreso que aquellas consideraron como una ofensa.

Apenas provocado este conflicto, llega el día 18 de Diciembre, Madrid y España entera quieren mostrar su profunda gratitud á la sublime generosidad de Francia, que impulsada por su gran corazón prodiga sus tesoros para socorrer

á nuestros hermanos inundados á consecuencia del desbordamiento del Segura; y el Presidente del Consejo, ofuscado siempre, olvidando las lecciones de la historia que tan perfectamente aprendió desde niño, se opone al generoso impulso de la nación española, y prohíbe no solo que las bandas militares obsequien con una serenata al embajador francés, sino que se ilumine y adornen los edificios públicos, como si el gobierno no estuviese obligado á agradecer la generosidad con que Francia socorre á los españoles que sufren.

Su prohibición produjo el efecto que producen siempre las prohibiciones, disgustó al generoso pueblo de Madrid, el cual no solo acentuó sus demostraciones de entusiasmo y de gratitud, sino que significó al Gobierno que su conducta le enagenaba sus simpatías.

Y llegó el día 19, y cuando los amigos del desgraciado general Lagunero se disponían á tributar á su cadáver el último obsequio, el Presidente del Consejo precipitándose siempre por el plano inclinado en que ha puesto la planta, prohíbe que el cortejo fúnebre recorra las calles de Madrid, y dá motivo con esta tercera prohibición, á que lo que hubiera sido un simple entierro, se convirtiese en una imponente manifestación.

Al suceder el Sr. Cánovas en la presidencia del Gabinete al general Martínez Campos, ofrecieron al nuevo ministerio su dimisión, como acontece casi siempre que se muda de política en las regiones gubernamentales, los generales Riquelme, conde de Valmaseda y Casola.

El Sr. Cánovas se sintió sin duda herido en su orgullo al ver que tan esclarecidos militares no querían servir á sus ordenes, y se negó á admitir sus dimisiones; pero pasados á penas ocho días, aparecieron en *La Gaceta* sus destituciones.

¿Se necesita ser político de gran talla para comprender que semejante modo de obrar había de herir en el alma á tan ilustres veteranos?

No, ciertamente; pero la estrella del Sr. Cánovas declina y su tercer acto político desde que ocupa el poder en esta última etapa, lo ha enagenado las voluntades de hombres de gran importancia, lo cual ha venido á aumentar ese vacío

que mata, en torno del actual presidente del Consejo, que después de haber formado, para su uso particular, el híbrido partido conservador en los días en que la fortuna le sonreía, va desquiciándole ahora, al paso que se enajena la voluntad del pueblo y que obliga á sus adversarios á acentuar su oposición. Y todo esto le sucede al Sr. Cánovas, por que los hombres, como los astros, tienen su cenit y su nadir y el monstruo de la edad moderna, después de haber ascendido hasta lo más alto, desciende rápidamente, desde que colocó la planta en el plano inclinado en que se halla.

Siguiendo en su tema de condenar la conducta de las minorías, decía en su número del domingo *La Provincia*, con esa frescura conservadora que le caracteriza:

«Hay que ir acostumbrándose á las prácticas del sistema representativo.»

¡Ji... ji... ji...!

Permitanos nuestro estimado colega que no tomemos en serio sus bromas.

Los canovistas exortando á los partidos independientes á que se acostumbren á las prácticas del gobierno representativo, es lo que nos faltaba ver, para verlo todo en el bizarro período político que estamos atravesando!

Esta tarde se trasladará á la Isla de Tabarca el Sr. Arenas, encargado por la Junta de Socorros, de repartir entre aquellos moradores 650 pesetas divididas en lotes de 20 reales, para que puedan alcanzar á todos los que allí tienen la desgracia de sufrir los horrores de la miseria.

Tenemos entendido que se están allegando más recursos para ampliar los socorros que necesitan imperiosamente los habitantes de aquella isla.

Se ha concedido un mes de licencia para Madrid al gobernador civil de esta provincia Sr. Puente y Brañas, quedando encargado de este gobierno el secretario del mismo.

Hay quien asegura que la estancia en Madrid del Sr. Puente y Brañas se dilatará más de un mes. Pero esto parece que dependerá del término que tengan ciertos sucesos pendientes de resolución definitiva.

En los círculos políticos se aseguró el domingo que el Sr. Cánovas abraza el propósito de provocar en el Senado, antes de la suspensión de las sesiones, una votación de carácter político con el objeto de conocer de una manera concreta el número de senadores que apoyan

al gabinete y cuáles están al lado de su antecesor.

Dícese además que si estos últimos elementos acentúan su oposición al gobierno, uno de los ministros hará constar cuál era la situación política y económica de la isla de Cuba al constituirse el gabinete Campos-Silvela, y cuál al entrar nuevamente en el poder el señor Cánovas del Castillo.

Los amigos del Sr. Martínez Campos por su parte, no solo no rehuirían este debate, sino que desean vivamente verlo planteado, porque creen que facilitaría al último Presidente del Consejo el medio de hacer importantes declaraciones.

En los círculos políticos se esperaba con impaciencia la sesión de ayer en el Senado.

El general Riquelme debía explicar su interpelación fundada principalmente en el relevo de los generales que habían, con anterioridad á esta medida, presentado sus dimisiones.

Con este motivo el general Riquelme aludirá en el debate á varios hechos importantes que se relacionan con la dirección del cuerpo administrativo del ejército y hará además algunas referencias sobre lo sucedido en los pasados días con ciertas entrevistas celebradas después de la crisis entre algunos individuos del gobierno y otras personas interesadas en el asunto de la interpelación.

En este debate terciará el Presidente del Consejo para explicar el acto del gobierno con los generales dimisionarios, y defenderá al ministro de la Guerra de los cargos que le han sido dirigidos en la sesión anterior.

Sin embargo, no falta quien asegure que el Sr. Cánovas no tomará parte en la discusión, por mas que sus conocimientos en asuntos militares le garanticen el buen acierto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Madrid 21 de Diciembre 1879.

Terminé mi carta de anteayer con un *se continuará* á las alcaldadas que estamos presenciando estos días y empiezo la de hoy cumpliendo la promesa de continuar la serie comenzada.

Tres generales, que ocupaban altos puestos, presentaron la dimisión de sus cargos al advenimiento del actual Gabinete y después de negarse á admitirla y de obligarles á que las retirasen, publicó la *Gaceta* los decretos separándolos de sus puestos.

¡Ni músicas, ni entierros, ni discusiones!

La primera alcaldada dió por resultado un tumulto en las calles, voces, toques de corneta, alguno que otro sablazo y varios presos.

La segunda ha sido causa de un tiro disparado al aire, carreras, sustos y mas presos.

La tercera dará lugar á un debate en el Senado que tiene de muy mal humor al Sr. Cánovas y á su ministro de la Guerra.

Dícese que este ha manifestado deseos de dimitir; que no se encuentra á gusto en su puesto y que empieza á comprender que en la cuestión de las músicas dejó que otro tocara el pito

principal cuando era á él á quien correspondía hacerlo.

Dícese también que en este asunto se mezclan cartas interceptadas y leídas por quien no debía hacerlo contra la voluntad de sus dueños; y se dicen otras muchas cosas mas.

La sesión que mañana celebrará el Senado promete ser muy importante y es aguardada por la opinión con muchísimo interés.

Los periódicos todos hablan de una conferencia larguísima y animada que celebraron ayer en uno de los salones de Palacio, el general Martínez Campos y el Sr. Alonso Martínez. Nadie sabe de lo que trataron, pero la opinión pública se ha empeñado en ver en aquel pequeño grupo el embrión de un ministerio para el porvenir, y le ha parecido oír en aquella conversación las primeras bases de un programa de gobierno, que se ha de poner en práctica en plazo no lejano. El Sr. Cánovas presenciaba la escena desde un ángulo del mismo salón, estrujando entre sus manos su ya célebre sombrero de tres picos.

Sin el susodicho sombrero, y vestido como un simple mortal, se presentó el Jefe del Gobierno á los vocales de la Junta de Socorros á los inundados de Murcia, y con semblante risueño, aunque deseaba mostrarse serio, y disimulando muy mal su satisfacción, les participó que los rendimientos del festival celebrado en París no alcanzaban á cubrir los gastos y que no había dinero para pagar el viaje de vuelta á los toreros, músicos y cantaores que marcharon á la capital de Francia. El efecto que causó esta noticia fué fatal. Los amigos del Presidente del Consejo hicieron esfuerzos por difundirle; pero... habla el telégrafo y dice que los productos líquidos de la función exceden de 300.000 francos.

¿Por qué le habrá puesto la próa (como vulgarmente se dice) á ese festival el Sr. Cánovas? Se pregunta todo el mundo. ¿Por qué se habrá vuelto tan pueril el monstruo?

Un dato curioso para terminar: seis capitanes generales de ejército asistieron ayer á la recepción de Palacio y de los seis, cinco están en la oposición, los Sres. Concha, Novaliches, Martínez Campos, Cheste y Jovellar; y uno solo, Quesada, es ministerial.

Y ahora vengan músicas.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy mártel, se leerá en ambas Cámaras un real decreto suspendiendo las Cortes hasta el 10 de Enero.

Según los cálculos mas aproximados, quince días durará la clausura de las Cámaras; en lo que no están contestes las oposiciones es en el día de la suspensión de tareas, si bien es de creer que sea en 24 del corriente.

Aunque el corresponsal de un periódico de la mañana decía el sábado en un telegrama de París que el festival del Hipódromo había producido poco creemos que el *Gaulois* estará mejor informado al decir, como verán nuestros lectores en la sección de los despachos, que se han reunido 300.000 francos deducidos los gastos y sin contar los beneficios del periódico *Paris-Murcia*.

No esperábamos menos del caritati-

—Y bien?  
—Y bien, monseñor, eso que importa?  
—Tu no sabes que la Bastilla no devuelve sus prisioneros?  
—Bal con talento...  
—Tu talento te llevará lejos, mi pobre cada-llero...  
—En fin, monseñor, yo me encargo de todo.  
—Pero has perdido la cabeza?  
—Con solo que monseñor consienta es negocio concluido.  
Monseñor se encogió de hombros y se alejó riendo.  
Al día siguiente había dado su consentimiento.  
El caballero de Lorena, fuerte con él, se puso en campaña sobre la marcha.  
Su plan era de los mas sencillos.  
Un exento, investido de toda la confianza del Jartamente de policía, confianza bastante mal merecida, según se verá, vendió al caballero de Lorena una carta sellada en blanco.  
En el sitio destinado á estender la esposición de los poderes conferidos al exento se escribió la *orden de entregar á manos del portador la prisionera lady Guilfort, á fin de que se procediera sin demora á su traslación desde la Bastilla al castillo de Pignerol.*  
El gobernador de la Bastilla, engañado por dicho escrito, perfectamente en regla en la forma y

en la apariencia, entregó sin dificultad la prisionera.

Apenas la había soltado, y cuando la carroza que se llevaba á lady Guilfort había á lo sumo franqueado el último puente levadizo, supo con gran misterio, que había sido engañado y que la orden de traslación era falsa.

Aunque algo tarde, montó en cólera, y juró que iba inmediatamente á quejarse al rey en persona.

Se pronunció el nombre de Monsieur, y ante este nombre cesó toda queja y toda amenaza.

El gobernador guardó silencio y mediante una certificación de muerte repentina y de entierro inmediato, se vió para siempre libre de su prisionera, y se puso á cubierto su responsabilidad, que estuvo en peligro un momento.

Sin embargo, lady Guilfort había salido de su calabozo en la convicción de que se había pronunciado su sentencia, y de que se la trasladaba á la conserjería, para conducirla desde allí al último suplicio.

Esta mujer encerraba un alma de bronce en su cuerpo de bacante amorosa, y no profirió ni una queja ni procuró enternecer con sus lágrimas y sus ruegos á los dos silenciosos personajes que iban sentados á su lado.

Pero pronto se apercibió de que la carroza salía de París. Entonces cambió el curso de sus ideas y

mosa serpiente que desenrosca sus anillos de colores, desplegó todo cuanto de gracioso, de seductor, de fascinador, existía en su naturaleza de paterá.

Chispeante de ingenio en sus palabras, lasciva en sus actitudes, voluptuosa en sus miradas, pronto logró dominar, no á Monsieur, tan á menudo, casi siempre injusto con las mujeres, sino á los dos favoritos.

El marqués de Effiat y el caballero de Lorena iban perdiendo los estribos que era una maravilla.

Cada uno de ellos se esforzaba en hacer comprender á lady Guilfort, por medio de sus miradas, su pasión y su esperanza.

Ella, como mujer hábil y de esperiencia (y Dios sabe cuanta tenfa) los animaba con un gesto ó con una ojeada, á los dos al mismo tiempo.

La velada fué larga.

Los cortesanos se habían imaginado que su señor no se movería de allí en toda la noche. Pero Monsieur no podía vencer, en su interior, el horror que le inspiraba la sangrienta fama de la mortífera Mesalina. En sus miradas chispeantes veía relucir el acero de las espadas; en sus labios rojos y húmedos, la sangre de sus victimas. La felina desenvoltura de lady Guilfort le recordaba las ondulaciones amenazadoras de la tigre pronta á saltar sobre su presa y desgarrarla.



Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

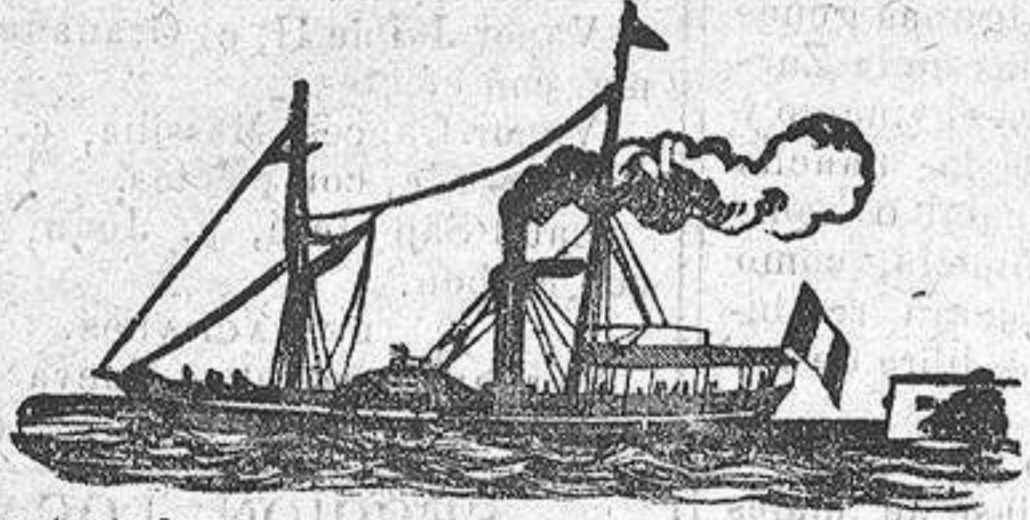
Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



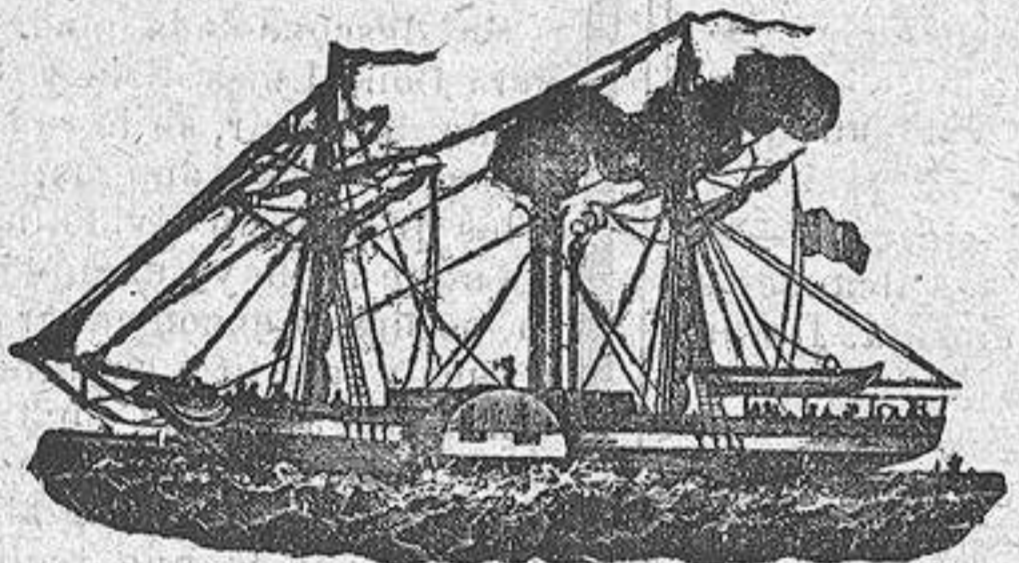
Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia  
Massilia  
Touraine



Provincia  
Lutetia  
Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

MARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

MADRID.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Tornt, se ha trasladado al Babel, entre fabrica del gas y el depósito de pleo de D. José Carratañá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Tornt en la calle de Limones, número 8.

PETRÓLEO

de primera clase. Á 65 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fournade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genevy Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm.mint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 2'50 idem.
- Vino Málaga, á 50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anís, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

Calle Mayor, número 11.



LINO ANTON, SOMBRERERO.

Se ha recibido un variado surtido de sombreros para niños de ambos sexos. Sombreros para caballeros. Hongos de todas clases. Gorras de novedad.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

- maletas.
- Sombrereras.
- Planchas vapor.
- Idem ordinarias.
- Grifos superiores.
- Ala-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola.
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Teñedores.
- Cucharones.
- Navajas.
- Corta plumas.
- Lancetas.
- Peñes.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujias.
- Hules.
- Plumeros.
- Anteojos.
- Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años. Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

BUQUES DE VAPOR.



El Covadonga. Saldrá el 24 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Co, ruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon-Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tanifugas de MORENO MIQUEL 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Fábrica de papeles higiénicos PARA CIGARRILLOS DE JOSÉ BARDOU É HIJOS, PERPIÑAN. (FRANCIA.) Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA. Únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Brouce en las Exposiciones de Louloncel Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal, de Paris (1878) con la gran Medalla de Brouce, el más alto premio concedido á la industria de pape fumar. Importantísimo á los señores fumadores. Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta. Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este liquido en el mencionado papel. Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creido conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente: «D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma: «Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa; resultando del exámen de sus propiedades y del análisis: «1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro. «2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud. «3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos. «4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto. «Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.» Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificacion, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptacion habian principiado á falsificarlo. Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventille D Salvador Mas.

SOLUCION COIRRE CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances del Gobierno Frances El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Gaguecia, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 44, y Bellido, Isabel II, 30. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERONAS DEBILES SON LAS RESTAURADORAS preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y únticos y dar fuerza y aliento al estómago. DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América. Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.